

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 24 de agosto de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Oftalmología en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 24 de agosto de 2023, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Oftalmología en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 88, de 11 de mayo), siendo designado para su nombramiento don Juan Jesús Gómez Fernández. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 24 de agosto de 2023.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.